

18  
proceda de dño. Digo; Que allandose  
se encuentra el Oficio de Alcaide Ma-  
yor de la expresada Villa p.<sup>a</sup> no ha  
satisfecho el propietario el valimiento, ha-  
via nombrado el Vn. Intend.<sup>te</sup> de la Provincia  
de Murcia, en consecuencia de las providencias  
q.<sup>as</sup> havia dado para el secuestro, otro q.<sup>o</sup> lo de-  
sempañava en insconidad, sin embargo de lo  
qual, y de estar ejecutando; el Alcaide  
Mayor de la expresada Villa D. Luis Car-  
rroverde, á nombrado dos que lo son Blas  
Aloncal, y Manuel Galindo; y aposito  
nada el Ayuntamiento en Noviembre  
proximo, han nombrado Secretario Fiel  
de Fechas á Miguel Potidano; parendien-  
do de su ser atribucion del Alcaide Ma-  
yor nombrado Aloncal y Mayor; Isi-  
facultas propia del Nuevo R.<sup>o</sup> Acuerdo,  
ni ha ver razon para multiplicar estos  
oficios, ni los nombrados para dho car-  
go, ni el de q.<sup>o</sup> lo ha echo el Ayuntamiento  
para Secretario Fiel de Fechas, pudieron  
serlo, p.<sup>a</sup> falta de actitud personal, res-  
pecto á q.<sup>o</sup> como resulta de la Certificacion,  
que presento en debida forma; los tres  
tienen la Facha de Invervedo Nacional  
Voluntario; Por ello A. V. A. Supp.  


